

Se informa que se encuentra abierta la recepción de documentos para el trámite de la prestación de exención del pago por inscripción para trabajadores, hijos y conyugues en planteles de los subsistemas centrales homologados en el Departamento de Recursos Humanos.

| REQUISITOS | |
|--|--|
| NUEVO INGRESO | REINSCRIPCIÓN |
| Copia de acta de nacimiento o del acta de matrimonio, según corresponda. | Solicitud por escrito de esta prestación , dirigida al M.C. José López Muñoz, Director I.T.Q suscrita por el trabajador, con los datos del estudiante: Nombre, Carrera, y Número de control. |
| Solicitud por escrito de esta prestación , dirigida al M.C. José López Muñoz, Director I.T.Q suscrita por el trabajador, con los datos del estudiante: Nombre, Carrera, y Número de control. | Copia del comprobante de pago más reciente. |
| Original de Constancia de Servicios del trabajador con fecha reciente. | Original de Constancia de Servicios del trabajador con fecha reciente. |
| Copia del comprobante de pago más reciente. | Copia de la boleta (sellada y firmada por servicios escolares y dirección) |

Se les recuerda que dicho trámite se debe efectuar antes de realizar el pago en la institución bancaria, así como tomar en cuenta las fechas límites de pago para evitar recargos.

NOTA: TRAMITE EXCLUSIVO PARA PERSONAL DE BASE